



Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido no estructural y en Régimen de Derecho Laboral de un/a Psicólogo/a para el Programa de atención psicosocial y espiritual en situaciones de enfermedad avanzada

Resolución de Contratación

Don Juan Carlos Oliva Pérez, en calidad de Director Gerente de Fundación Rioja Salud,

Vistas

Las bases de la Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido no estructural y en Régimen de Derecho Laboral de un de un/a psicólogo/a para el Programa de atención psicosocial y espiritual en situaciones de enfermedad avanzada de Fundación Rioja Salud.

- Las actas de la Comisión de Selección designada al efecto.
- La propuesta de contratación firmada por la Comisión de Selección con fecha 25 de abril de 2024.

Resuelvo

Proceder a la contratación de la candidata propuesta **Dña. Ana María Ortiz Herce**, con carácter indefinido no estructural y con la categoría de Técnico de Gestión de grado Superior (Grupo 8), según los criterios de clasificación laboral establecidos por Fundación Rioja Salud.

Se autoriza su incorporación antes de un mes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>				Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/050709	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0369840	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director Gerente	Juan Carlos Oliva Pérez		26/04/2024 14:05:01	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	U1JAXLC93HNWTUK	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
26/04/2024 14:05:05				